

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XVI {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

La Paz, 24 de junio de 1914

Leyes penales

El abandono y muerte de dos niños

EL FALLO DE LA CORTE SUPERIOR

Hay opiniones absolutamente erróneas al considerar bajo el aspecto legal y jurídico, el abandono y consiguiente muerte de dos niños escolares, por quienes estaban encargados del cuidado y su educación.

Como "El Comercio de Bolivia", fué el primer diario que trató el aspecto legal de este asunto criminoso, aplaudiendo el decreto de acusación dictado por la Corte Superior del Distrito contra el Director y profesores del Colegio incompleto consideramos que, cuando se ha tratado de censurar a la Corte Superior de La Paz, se ha dirigido también esa misma censura a la prensa que consideró es falso judicial, como un acto justificado y a certificado.

Fuera de la consideración moral, que condena la actitud inhumana de quienes abandonaron a menores de edad, en las soledades del altiplano, originando la muerte de esos niños, vamos a señalar las leyes penales que nos rigen, ya que se ha manifestado que el caso criminoso que conocen los tribunales de justicia, no existe sino un cuasi delito.

La legislación penal boliviana sin embargo de sus vacíos, no es escasa ni oscura, en este caso. El artificio quinientos setenta y tres del Código Penal, es bastante claro y considerando como delito, establece la penalidad, para los que abandonan en sitios apartados a menores de edad con la condena de seis a diez años de obras públicas para los que hubieran causado la muerte con su abandono.

Esta disposición que está a corde con otros artículos antecedentes del mismo Código no ha sido consultada por quienes han conocido este asunto, al extremo de haber dirigido duros reproches al Tribunal superior que modificó, sustancialmente el primer fallo, expidió ante el cípula, contra el Director y el principal profesor del citado establecimiento primario.

Este asunto sencillo de suyo no se presta a largas consideraciones. Establecido por varios abogados y jueces, que el abandono y muerte de dos escolares de la primera infancia, no merecía ninguna pena, cumplió un deber a nuestro diario al establecerlo contrario al hacer conocer que es un verdadero delito no solo como un medio de propagar el precepto de la ley, que resulta ser ignorado, sino también como la merecida sanción que busca la vindicta republicana en casos punitivos como el que señala:

En mas de una ocasión, hemos declarado que nuestros jueces encargados de administrar justicia, tienen toda la honradez y la integridad de la alta y augusta misión que desempeñan, pero es también necesario hacer constar, que hay ausencia de dedicación en muchos y escaso espíritu de trabajo, no solo en los tribunales inferiores sino también en los de revisión. Si la Corte Superior de este asunto judicial, al considerar en consulta el auto de sobre sentimiento del Juez de apelación, hubiera fundado su revocatoria en las leyes penales pertinentes, no habríamos tenido ocasión de discutir sobre un hecho sencillo que es de simple aplicación de una ley taxativa y una

caso concreto y determinante.

Conforme a la última parte del artículo 573, del Código Penal Boliviano, los encargados de la educación de menores que ocasionen la muerte, están también sujetos a la po-

na de ocho años de prisión, y si en esa forma clasifica nuestros códigos, la trágica escena de Milluni, es obvio comprender que hay un delito manifiesto y que tanto la Corte del Distrito, como El Comercio de Bolivia, han estado en la verdad jurídica y legal.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Conflictos Greco-Turco Preparativos belicos

Atenas, 23.—En vista de los preparativos de Turquía, el Ministro de Guerra, ha resuelto llamar para que formen parte del ejército activo a tres categorías de reservistas.

Se han tomado además todas las medidas necesarias, para hacer frente al enemigo, en caso de un conflicto armado, el que se espera de un

momento a otro, en vista de la gravidad de la situación.

En todas las capitales del reino, se hacen los mismos preparativos, y los ciudadanos que con abnegado patriotismo se preocupan solamente de marchar a defender su patria, se espera de órdenes superiores para sacrificarse en defensa de la nación.

PERU

En honor de los marinos franceses

Lima, 23.—El Coronel don Oscar R. Benavides, presidente provvisorio de la República, ofreció un suntuoso banquete en honor de los marinos franceses.

Asistieron a él, además de los agasajados, numerosas personalidades políticas y sociales, el cuerpo diplomático y los miembros de la colonia Francesa.

Se pronunciaron cordiales brindis.

Billinghurst y la política

Se asegura que el presidente don Guillermo E. Billinghurst, no dejará de tomar parte en la política activa, y que para sostener y defender los intereses de su partido, fundará un órgano de prensa el que a la vez, dará cuenta de la política que ha observado durante el tiempo que ha permanecido como jefe de la nación.

ESTADOS UNIDOS

Acorazados para Grecia

Washington, 23.—El Gobierno de Turquía, ha protestado contra el igual de la Unión, al saber que éste tiene intención de vender dos acorazados para la marina de Grecia, a saber el rompimiento de relaciones con Turquía.

ESPAÑA

Relaciones con la América latina

Madrid, 23.—El senador señor Palyper, se ha mostrado contrario a cultivar relaciones estrechas con la América latina, conservando la creación de la universidad de estudios ibero-americanos y de la cátedra de Instituciones morales, declarando que la América latina, es innecesario para el reino de España, bajo todo punto de vista y que además el querer manener esas relaciones, era en contra del país por el gravamen que sufría el Tesoro Nacional.

Varios de sus colegas, opinaron lo contrario, mostrándose partidarios de mantener siempre relaciones pacíficas y amistosas con todo el continente sur-americano.

La prensa comentando la actitud del senador Palyper, la calificó de ridícula,

dando así una prueba de su política antiamericanista.

CHILE

Las cuestiones monetarias

Otras importantes noticias

Santiago, 23.—La cámara de senadores, se ocupará en la próxima semana, de despachar el mensaje que eleva a la categoría de Embajada la legación en Washington.

—En los efeudos políticos, se dice que probablemente será nombrado Embajador de Chile en Estados Unidos, el señor Joaquín Walker Martínez, en remplazo del señor Ricardo Suárez Mujica.

—El Gobierno tiene resuelto presenciar las maniobras militares que deben tener lugar en el presente año.

—El consejo de ministros, se ha tratado largamente del aspecto que ha tomado el asunto de los altos hornos de coral.

—El señor Guillermo Rivera declaró en la cámara alta que, la proclamación del proyecto económico en la cámara de diputados, importa una nueva emisión de billetes, por una cantidad de ciento cincuenta mil millones de pesos.

—El señor Ministro de Hacienda, ha declarado que ésta de acuerdo con el senador por Valparaíso y que le estimaría le acompañase en la campaña de oposición a esas exigencias.

—Se ha postergado para el 24 de Septiembre próximo el remate de las salitreras fiscales, que antes se había anunciado para el 10 de Agosto.

—La fiesta de la legación británica con ocasión del aniversario del natalicio de Jorge V, postergada por motivo del duelo de la Corte de Sant'James, resultaron suntuosas y concurridísimas.

—El alcalde de esta capital iniciará en la Municipalidad un acuerdo por el que se concede suficiente número de premios pecuniarios anuales a los establecimientos manufatureros que mas soportan en artefactos de aplicación a la higiene y al aseo de las poblaciones. La idea ha sido recibida con simpatía.

—Seis jóvenes venezolanos han ingresado a la escuela normal de preceptores de esta capital con el fin de perfeccionar sus estudios.

El porvenir de los argentinos

Sobre la página de la his-

toria contemporánea, la República Argentina se destaca en la hora actual como un interrogante luminoso y profundo de prodigio. Vista deslejos y considerado el rumor que levanta, aparece surgiida de la pampa augusta, como una grande esperanza para la humanidad. Prodigio en esa región la Providencia los elementos naturales a favor para la creación de un hogar humano, en que puedan vivir y crecer las generaciones, aumentando el tesoro de libertad y de civilización, con el andar del tiempo, tan seguramente como aumentan su caudal los ríos majestuosos que la riegan en su peregrinación hacia el océano. El prestigio de grandeza es tan cierto e inefable en este caso, como jamás lo fuera vaticinio alguno. No es a ese respecto en donde está la duda que entraña éste, como todo otro interrogante; reside ella en esta pregunta: ¿De quién será este imperio? ¿Prevalecerá los elementos argentinos de ayer, arrancados de la entraña española, que recogieron la herencia de España en unión de los anteriores al descubrimiento y a la conquista, juntos o mezclados con ellos, o dominarán las tendencias nuevas, distintas, a veces antagónicas a las anteriores, que sean la resultante de las corrientes de inmigración incontenibles, de tan diversas regiones sajadas, que inundan a la república y en pocos años la han transformado fundamentalmente?

En el período transcurrido de la Independencia para acá, hay dos Argentinas perfectamente diferenciables y definidas: la sucesora de la Colonia, idéntica en sus condiciones esenciales a las demás naciones que, después de la guerra de la Independencia—que fué una guerra civil—surgieron del antiguo imperio colonial de España en América: y la Argentina remodelada y transformada por una inmigración extranjera, anárquica e inextinguible por la doble hospitalidad del suelo, para recibir al colonio blanco, y de las leyes liberales y generosas, que favorecían al inmigrante y que los escasos moradores del país habían sabido esta blecer. Los elementos étnicos y tradicionales, en las demás regiones españolas de América, eran, como queda apuntado, esencialmente análogos, puede decirse idénticos, salvo diferencias de intensidad en la mezcla de la raza blanca con la india o con la negra en todo el resto de la América española, desde Méjico hasta Patagonia, a los de la Argentina después de la Independencia. Y, como era de esperarse, esa identidad de condiciones se manifestó durante la mayor parte del siglo pasado, en una identidad esencial en los fenómenos de la vida política. La Argentina, como la que más de entre las naciones de Hispano América, pagó sostenido y cruento tributo a la violencia y a la fuerza, como supremos factores normativos de la vida pública y del gobierno-civil, desde la administración nacional hasta la del municipio más insignificante.

—Se ha postergado para el 24 de Septiembre próximo el remate de las salitreras fiscales, que antes se había anunciado para el 10 de Agosto.

—La fiesta de la legación británica con ocasión del aniversario del natalicio de Jorge V, postergada por motivo del duelo de la Corte de Sant'James, resultaron suntuosas y concurridísimas.

—El alcalde de esta capital iniciará en la Municipalidad un acuerdo por el que se concede suficiente número de premios pecuniarios anuales a los establecimientos manufatureros que mas soportan en artefactos de aplicación a la higiene y al aseo de las poblaciones. La idea ha sido recibida con simpatía.

—Seis jóvenes venezolanos han ingresado a la escuela normal de preceptores de esta capital con el fin de perfeccionar sus estudios.

—Sobre la página de la his-

toria contemporánea, la región que rodea el Vesubio es, pues, muy rica en potasio.

El gobierno italiano ha enviado a un perito a Zurich para conferenciar con el doctor Kleiber a este respecto, y se cree que las cenizas del Vesubio serán explotadas muy pronto por el Estado.

Las cenizas que en otros tiempos destruyeron dos ciudades, van puestas a convertirse en una frente de grandes beneficios.

Declaraciones de Huerta

En "El Diario", de Guatemala, hallamos la información que va enseguida:

En una comunicación telegráfica reciente de México, a la de New York, el presidente Huerta le dice a un americano que lo visitó en el palacio nacional, que lo visitó en el palacio nacional, que se copia a continuación, palabra por palabra sin agregarle comentario alguno, por creer que allí está retratado de cuerpo entero, por él mismo, un gobernante que pude considerarse como sucesor digno de Caudillo. Dice así ese despacho telegráfico:

«Antes que yo renuncié al mando nos llevamos ambos al infierno, Woodrow Wilson y yo. El tiempo ha pasado en que yo pude haber renunciado a la presidencia. Entonces talvez hubiera dado importancia a alguna consideración, y dimítido; pero hoy no. No es una cuestión de orgullo, de ambición, de pompa, sino un deber. ¿Qué sabe Woodrow Wilson de México o de la clase de gobierno que el pueblo mexicano necesita? Nada. El no sabe que México es como una culebra con la vida en la cebolla.

Y será preciso cortar esta vena cebolla de mis hombres antes que destruir mi gobierno. Dicen que no tengo más dinero. No saben lo que dicen. Ello demuestra cuan ignorante es la gente que hace tal declaración de México. Sabe usted cuántas haciendas, no ranchos, si no haciendas, hay en este país? Siete mil de ellas no tienen gravamen. Cada una de ellas pude ser gravada con \$ 2.500, lo que hace un total de 175 000 000 de pesos. Cuanto a bien lo tengo pude disponer de ellos. Mi gobierno está lejos de sufrir una bancarrota, no importa que los banqueros extranjeros nos facilitem o que rehúsen hacerlo. Eso no me preocupa.

Sin duda, las pesadumbres de estos consideraciones preocupa a más de un compatriota: «quitlanders» argentinos harán lo que ya se ha visto en esas publicaciones de la prensa razones para convenir los amenazamientos de que el cielo los bendice a ellos con ventura excepcional. Eso no cambiará la naturaleza de las cosas. ¿Existe algún remedio? Díjase que si. ¿Será aplicable? Eso lo dirá el tiempo y lo sabe solo Dios, que como dicen los ingleses, «no cuenta».

S. PÉREZ TRIANA.

El puerto de Arica y el ferrocarril á la Paz

Necesidad es que se dejan sentir

Las obras portuarias y la estación terminal en La Paz

DIVERSAS CONSIDERACIONES

Desde que fué inaugurado oficialmente el tráfico del ferrocarril de Arica á la Paz, el año 1913, fué observado que el beneficio que debía reportar esta linea al comercio chileno y a las industrias mineras de Bolivia, traería consigo serias dificultades. Se dijo que el ferrocarril desde su estación de Arica hasta la de Viacha no era suficiente, no respondía de lleno á las necesidades sentidas por ambos países.

Chile necesitaba para beneficiio de su comercio, extender su linea hasta la misma ciudad de La Paz, trabajándola en competencia a las de la Bolivia Railway y a la de la Peruvian que explotan en la actualidad los ferrocarriles de

Las cenizas del Vesubio valen oro

Un salio suizo, el doctor Kleiber, ha hecho un importante descubrimiento.

Durante un viaje por Italia, el doctor Kleiber ha descubierto que las cenizas que cubren todavía una gran parte de las ruinas de Herculano y de Pompeya contienen una gran cantidad de excelente abono para la agricultura, formado

[Pasa a la página 5º.]

Folletines cortos

A favor del arbitraje y la paz internacional

[Continuación]

Por consiguiente, la política que las grandes Potencias emplean para realizar sus expansiones territoriales, es una política brutalmente medieval.

Pero aunque las grandes Potencias se muestran extremadamente aficionadas a tal política, no pueden ignorar que los tiempos nuestros son muy diferentes de los de la Edad media. Hay sobrados motivos para suponer que las tales Potencias persiarán que ha llegado ya la hora de cambiar de política. Al contrario, lejos de pensar en el más ligero cambio que guarda relación con la plenitud de los tiempos en que vivimos, esas Potencias van en busca de principios que sirvan para difrazar su política. De esta manera, a la envidia añaden la hipocresía.

A la hipocresía de la moderna política internacional—además del culto por el viejo principio del *equilibrio político*,—se debe la invención de aquellos principios nuevos que se llaman *nacionalidad, raza, expansión colonial, propaganda de la civilización, fronteras naturales, puerta abierta, zonas de influencia, etc., etc.*, con otras semejantes imposturas políticas y diplomáticas.

¿Y quién tendrá la audacia de sostener que en la aplicación de cualquiera de esos indicados principios políticos existe la más ligera sombra de homenaje a la voluntad de los pueblos respecto a los cuales se verifique tal aplicación? Si sinceramente se anhelase respetar esa voluntad, no sería necesario apelar a aque-

quisión de tales ó cuales con fuerzas naturales: unas veces por el triunfo de la puerta abierta, otras por el goce de tal ó cual zona de influencia, cuando ese pueblo es efectiva y bárbaramente esclavo? Es necesario siempre y dondequiera evitar la esclavitud medieval de los pueblos si queremos que la actual política internacional, que siembra el mundo de pueblos oprimidos y esclavos, no merezca el nombre de política brutalmente medieval.

Sin embargo, aunque los Estados fuertes se mantengan formidablemente armados para poder continuar satisfaciendo la costosa ambición de llamarla y hacerse llamar grandes Potencias, no se sienten nunca con la suficiente seguridad para conservar tranquilamente los territorios ya conquistados, ó para llevar a cabo la realización de aquellas nuevas adquisiciones territoriales. A que incesante y febrilmente aspiran.

De aquí nace la necesidad de la formación de las alianzas.

En ninguna ocasión los representantes gubernativos de los Estados que forman las alianzas dejan de jactarse de ser la suya la mejor y la más inspirada en sentimientos pacíficos. «Nuestra Alianza—afirman incesantemente los unos—es la más preciosa salvaguardia de la paz internacional.» La nuestra—declaman a su vez los otros—no existe y no funciona sino para el suspirado y amado bien de la paz universal.

Al oír estas altas y repetidas voces, diríase que el dulce sueño de la *Paz perpetua* es ya una consoladora realidad. Y sin embargo, esas palabras son una solemne mentira. En ninguna ocasión la hipocresía tan desvergonzada y triunfante como en semejantes afirmaciones. Ya sean dobles, triples o cuádruples, las Alianzas de nuestros tiempos, como

todas las del pasado, no son más que Alianzas brutalmente medievales. La Paz internacional, para que sea sincera y efectiva, no ha de declararse, sino que debe practicarse, y bárbaramente esclavo? Es necesario siempre y dondequiera evitar la esclavitud medieval de estas Alianzas contemporáneas vistulramos ni la más ligera señal que nos demuestre que, efectivamente, se persigue un fin sincero y efectivo.

Las Grandes Potencias, al hallarse aliadas, piensan y obran del mismo modo que piensan y obran cuando están aisladas.

Cuando están aisladas—lo hemos ya demostrado—solo sueñan en nuevas adquisiciones territoriales, sin preocuparse en lo más mínimo de guardar el debido respeto a los sagrados derechos de independencia de los pueblos cuyos territorios se pretende conquistar. Sin embargo, si se dignan formar parte de firmes Alianzas no sólo hacen cínicamente para renunciar a sus codicias territoriales; lo hacen porque en el estado de aislamiento se ven impotentes para llevar a cabo sus deseos de rapina. Si por si solas se sienten bastante capaces para satisfacer sus ansias insaciables de conquista, no piensan nunca en duraderas Alianzas.

Inglaterra—la gran Potencia que, en las relaciones internacionales, más que ninguna otra ha logrado usurpar la fama de nación liberal y democrática, mientras por sí sola se creyó bastante fuerte para conservar las antiguas adquisiciones y realizar otras nuevas, se mantuvo siempre orgullosamente aislada. Pero cuando, en los albores del nuevo siglo, después de perpetrar aquellos dos innumerables delitos internacionales—que son la supresión de las dos repúblicas del Transvaal y de Orange,—se dio cuenta de que la guerra, con los cinco mil millones despilfarrados y las innumerables vícti-

mas sacrificadas, le quitó su antiguo vigor, comprendió que la época del aislamiento había concluido.

Y entonces, para conservar los viejos dominios en Asia y realizar las nuevas conquistas que premedita, corrió solicitamente a la alianza con el Japón. Para obtener, después, los mismos resultados en África, se persigue también y entiende aliadas con Francia. Y ésta, obrando como hija indigna y degenerada de la gran revolución del Ochenta y nueve, no vacila un solo instante en aceptar la oferta que se le hace, con tal de quedar libre para imponer en el legítimo y independiente imperio de Marruecos la desolación de la medieval esclavitud que premedita, y que, con el hierro y con el fuego, ha impuesto ya—explotando vergonzosamente—en África, en Túnez, en el Tonkin, en Madagascar, en el Congo llamado francés y en otras desgraciadas regiones so pretexto de quererlas civilizar.

(Continuará).

Un día Negro

El 21 de Agosto de este año

ECLIPSE TOTAL DE SOL.

El eclipse total de sol que ocurrirá el 21 de Agosto de este año, promete ser de grande importancia para la ciencia, por razón de que su zona de totalidad comprende mucha parte de Europa y un trozo de Asia, teniendo así los hombres de ciencia ocasión de estudiar el eclipse en parajes difíciles de su labor: todos los comodidades de señales.

La zona de totalidad alcanza, viéndose del océano Atlántico septentrional, la costa noruega, y es de la una de la tarde, sigue por Suecia, sobre la ciudad de Helsingfors, para

visitar por Rusia, pasando casi justamente sobre Kiev y Feodosia, llega luego a Trapezúnd, a cosa de las 4 de la tarde y termina al cabo en Persia.

Casi todos los países civilizados preparan expediciones para observar el eclipse, siendo parte de ellas subvencionadas por los gobiernos y parte por los particulares.

La mayoría de ellas han elegido la Rusia meridional como punto de observación, teniendo en cuenta sus condiciones climáticas.

En Rusia se han hecho también grandes preparativos científicos para estudiar el eclipse. Entre otras cosas se han calculado todas las horas los ángulos de oposición, etc., para todas las estaciones rusas de la zona del eclipse, a fin de poner los cálculos a disposición de las expediciones científicas que se instalen.

De Alemania va una subvenciónada por el estado de Hamburgo, mientras una segunda dirigida por el profesor Dr. Methe, de la Escuela Técnica Superior de Charlottenburg, va subvencionada por el gobierno prusiano.

Esta última, especialmente destinada a sacar fotografías, se dirigirá a la zona extrema de totalidad del Noroeste, que corre por tierra firme, venga a la isla noruega de Alsten, y así podrá aprovechar desde los primeros momentos el eclipse, y reunir observaciones el mayor tiempo posible.

La expedición lleva los mejores aparatos disponibles para tales fines. Entre los instrumentos fabricados ad hoc que la conocida casa C. P. Georff posee a su disposición, es de citar especialmente un gran espejo lenticular de 40 cm. de abertura, que pesa unas 10 toneladas, y se destina exclusivamente a fotografiar los radios exteriores de la corona.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne CONTINENTAL

Oficinas, Murillo 102-104.

Xerez — Quina — Ruiz.

Corre, Apartado 61 A.



BANCO
DE LA
Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO £ 1.517.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual
á vista 2%
á plazo de tres meses 3%
seis 4%
doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual
avances en cuenta corriente 9 1/2%
Descuentos 8 1/2%
J. 25 La Paz, jul 1º de 1913.

**Luz "STANDARD".
DE KEROSENE**



La luz más barata del mundo, de 350, 500 y más búsquedas.

LAS lámparas STANDARD son especialmente apropiadas para alumbrado interior de Almacenes, Teatros, Fábricas, Iglesias, para alumbrado exterior de Minas, Calles, Plazas públicas, Parques y para uso de todas partes donde sea precisa una luz de grande intensidad y muy reducido gasto.

Diez veces más barato que luz eléctrica.

DE VENTA EN

La Corona de Oro
de Schohaus y Cía.

INSTITUTO MERCANTIL
DE
Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.— Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos
de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA, Cónsulas, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglésa, Comercial, Bucaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Esterioritaria, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.



CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes, — Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Ejercicios, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — Pidan prospectos a fádices. — Víctor Mena Velázquez, Director Conta-Hor de Estado y Perito Mercantil y Consular. — José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N.º 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. — a. S. 13.

constituyente energético del Sistema Nervioso

NEUROSINE
PRUNIER

G. PRUNIER & C. — PARIS — En todas las Farmacias.

KOLAMONAVON
CONVALESCENCIA
AFECCIONES
DEL CORAZÓN
POSTRACIÓN
MORAL Y FÍSICA
TÓNICO REHABILITANTE
PODEHOSO REPARADOR QUINTuplicado LAS FUERZAS

Para el Lávator, Kreisísmo, Afén y Vaciér, en Foy-les-Lys (Francia)

NEURASTENIA

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, CLOROSIS
COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, FIEBRES, etc.

RECOMENDADO por los MÉDICOS a las Personas debilitadas por la Anemia, las Enfermedades, las Fiebres, etc.

En muy poco tiempo procura SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA, etc.

Desconce de las Imidaciones, Toda Fárm. y Prog., Depósito: 150, r. Lávator, París. Precio gratis.

CONVALESCENCIAS

JARABE VIDO

al Mercina y al Bromoformo

CALMA, pronto la TOS y CURA de un modo seguro los

Desfríos. Bronquitis crónica. Coqueluche.

Espas. Asma. Laringitis. Catarro pulmonar,

sin prover. Fiebre de Cabeza. Estrófismo, etc.

Calambres del Estomago, etc.

D. G. DAVID RABOT, en Lávator cerca de París, v. en las Farmacias y Droguerías.

La F. 25. INCAS en las principales Farmacias y Droguerías.

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTRENIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este:

INAPETENCIA, JAQUEZAS, VARIOS, EMBARAZOS, gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCOndria, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.

POR LAS

PILDORAS de APHODINE DAVID

urgente a base de Bourdonne (frangula) ó cráctico, no teniendo los inconvenientes de los largos saludos, etc., que se suelen tener con las píldoras de los medicamentos.

Las APHODINE DAVID no provocan ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse la medicación sin efecto hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

D. G. DAVID RABOT, F. de 12. En Lávator cerca de París, v. en las principales Farmacias y Droguerías.

La F. 25. NOTICIA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

Encuadernación —EL— UNIVERSO

Calle Potosí No. 18 (antes Chirinos)

Este acreditado establecimiento realiza todos sus trabajos con perfección y puntualidad. Se encarga de hacer archivos para Notarías, oficinas públicas y casas comerciales.

Cuenta con maquinaria moderna y un hermoso surtido de tipos para dorar a fuego. Se atienden pedidos para el interior.

Precios equitativos

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id a 3 meses plazo	3 % "
" id a 6 "	4 % "
" id a 12 "	5 % "

EL BANCO COBRA

Intereses sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos	11 % "
" Id con garantía de Letras	"
Hipotecarias u otros valores	10 % "

Descontos	9 % "
COMISIONES	
Sobre cobranzas y remisión de fondos	4 %
" avances en cuenta corriente	4 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	4 % por mil "

La Paz, 1º de julio de 1913

Finca de puna

Se desea comprar, ofertas a Caja de Correo número 132.



Francisco Cinzano & Co.

CASILLA 131—LA PAZ

El «Cinzano» es el Vermouth de mayor consumo en todo el mundo.

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Quesuia en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,
alpaca, llama, etc.

CLINICA DOCTOR VILLEGRAS



Dirigida por el Dr. Luis Villegas que regresó del extranjero, después de haber perfeccionado sus conocimientos médico-quirúrgicos en las principales Clínicas de Europa.



INSTALADA AL ESTILO EUROPEO EN CONFORMIDAD A LOS ÚLTIMOS PROGRESOS CIENTÍFICOS

CUENTA CON COMPETENTES OCULISTAS, DENTISTAS, MATRONAS Y AYUDANTES, ETC., ETC.

Consta de salas de consultas, sala de operaciones,

gabinete eléctrico, laboratorios, etc., etc

CALLE Potosí 22, frente al Palacio nuevo de Justicia.

CONSULTAS: de 1 a 6 de la tarde

Teléfono N° 88 LA PAZ-BOLIVIA 88 Casilla Correo 248.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía Generale Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dos óncas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son las siguientes: Eslova 113 metros, manga 18 metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

Dr. Antonio Bort

Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires—Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Día de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valud de París y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público pacífico.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

Alieno.

J. Guillermo Perez

Y

Honorato Taborga

ABOGADOS

Participan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su oficina a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí. [Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.]

3ms. 450m

Aviso

Se necesita, un yeocinero y dos ayudantes, para la cocina de troga del Batallón «Loa» 4º de línea.

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4,092.

DIA SOCIAL

Enfermos.—Se encuentra grave el Coronel Julio La Fa y sus médicos desesperan de salvarlo.

—Con la salud quebrantada, la señora Ana García de Romero.

Viñeros.—Por la vía de Arica, llegó el distinguido personaje chileno señor Jorge Matte Gormaz, y uno de los principales accionistas de la Empresa Minera Llallagua.

—Por el internacional de ma ñana se ausenta el Excmo señor Alfredo Ascarruz, Ministro de Bolivia en Lima.

—Se encuentra también en esta ciudad, el señor Orlando Ghigliotti Salas, Gerente de la Compañía Estatal de Llallagua, que viene á esta capital, con objeto de atender los intereses de esta Compañía.

—Se ausenta á Inquisivi el señor Abel G. Retamozo.

—Llegó procedente de Oruro, el señor Felipe Teran.

Matrimonio.—Se ha consentido en Santiago de Chile, el matrimonio del señor Pedro Ávalos Ballivian, con la señorita Adriana Vergara Torres. El señor Ávalos, está estrechamente vinculado con algunas familias de esta ciudad.

Final.—El diario poético, titulado «La Brisa», da la siguiente noticia:

“Fué aprehendido por orden del Juzgado, Pedro Bravo Bertini, quien fué acusado por delito pasional. El Juzgado condenó al straviso, á 40 días de prisión.”

MODAS

Se trata de modas. Ay, es posos novios y hermanos; leed y temblad!

“Las medias [dice una profesora en la materia, ubicada en París] vuelven á usarse del color del traje, con zapatos de charol y raso negro. Las medias blancas han cedido su predominio sobre los zapatos bilbajos, a las que reflejan el color del traje.”

La media que hoy impone la moda es de seda bordada en colores. Los dibujos de estos bordados suelen ser muy originales, siendo los que representan animales los más favorecidos por la voluble y caprichosa moda.

Las medias bordadas con piedras se llevan en ocasiones de gran vestir, y las que hoy ostentan piedras legítimas y que valen un capital.

Un capital, y en estos tiempos abrumadores, de los que da idea en Montevideo la lista kilométrica de alhajas empenadas en la Caja Nacional!

Leed la sección remates, y doblemos la hoja para tratar de algo más placentero.

En París, las damas quieren bien han declarado la guerra á la moda actual, que a ellas les parece inmoral. La pollera no debe ser abierta si no cerrada, porque la punto rilla femenina es indecente a París, al contrario de lo que ocurre en las playas de baños de mar.....

Caricaturistas y otros hacen el proceso de la moda, batiendo el punto de vista estético y su opinión expresada por el lápiz o la pluma, es que los costureros parisenses han caído en la horrenda extravagancia que se denomina cubismo”.

Barrantamos, pues, que la opinión de nuestro mundo social optará por la pollera sin abertura y por las medias de unos adornos se proscribirán las piedras preciosas.

NOTA FINAL

Paisanos:

Un paisano de visita por Londres, no sabiendo hablar inglés, empeñó á insultar a cuantos transeúntes pasaban de esta manera:

—¡Canalla!..... ¡Rantifuso!, etc.

Después de estar un rato gritando un inglés que pasaba, que comprendía el castellano, al verse insultado de esa manera, exclamó:

—Mi señor rantifuso? ¡Cana!

—Es vamos á ver.

El paisano, al ver que le constataban el idioma que él conocía, dijo con alegría:

—Oiga, amigazo, usted es el hombre que yo buscaba. ¡Podría decirme en dónde hay un restaurante para ir a comer.

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán inmediatamente, tomando una ó dos **Capsulas de Nervalina**

el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

MILLONES

DE Señoras y Señoritas AFRECAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de bien usarse los **Polvos del Harem**

LAPAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Miércoles 24—La Natividad de San Juan Bautista.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Central calle del Comercio.

Cotizaciones.—El Ministerio de Hacienda ha recibido de Londres, en la fecha, las siguientes cotizaciones que servirán de base para el cobro de los derechos de exportación durante la segunda quincena del presente mes.

Estano £ 16.15
Cobre " 61.12
Bismuto " 7.6
Goma fina " 2.9
Id Moliendo " 1.8
Plata sh 25.15.16
Wolfram " 28.

Ingresos fiscales.—La Aduana de esta ciudad ha cobrado el día 20 del actual por derechos aduaneros la suma líquida de Bs. 7,302.66.

Consulado en Nueva York

—Movimiento de mercaderías en tránsito para la República, bultos 15,391 kilos 814,026 valor en pesos 166.69.

Liberación.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado que se desapegue libre de derechos por la Agencia Aduanera en Antofagasta, 56 bultos con mercancías y 3 con instrumentos de cirujía, pedidos para los Hospitales municipales de la ciudad de Cochabamba.

Fianza.—La Prefectura de Potosí ha elevado al Ministerio de Hacienda, el expediente relativo á la fianza ofrecida por Manuel C. Montalvo para desempeñar el cargo de director del estanco de tabacos, por comiso de cigarrillos extranjeros.

Visita.—Ayer en la mañana se constituyeron en el cuartel de gendarmería, el señor Prefecto del Departamento y el Intendente de Policía, con el objeto de practicar inspección en los distintos compartimientos de ese local y cerciorarse de la calidad del rancho que se sirve á los gendarmes. Quedaron bastante complacidos del buen estado de aseo y limpieza en que encontraron todos los compartimientos, así como la de alimentación.

Líneas telegráficas.—Por haber sufrido desperfectos las líneas telegráficas, se encuentra interrumpida la comunicación con Santiago y Valparaíso.

Amago de incendio.—Ayer á las 7 y 15 se produjo un amago de incendio en la Fábrica de Aguas Gaseosas de Luis Brozzone, situada en la Plaza de Alexander. Había sido causado por un fósforo encendido que unos indígenas arrojó por descuido en una pieza donde había una cantidad de paja. El auxilio fué inmediato y no tomó grandes proporciones ni causó perjuicio alguno.

A los primeros piteos de alarma, se constituyeron en el lugar del suceso, el Jefe de la Sección de Informaciones de la Policía de Seguridad señor Ar-

gentino y varios agentes y oficiales de servicio.

Aspirante a telegrafista.—La Dirección General de Telégrafos autorizó al Jefe de la Oficina Telegráfica de Viacha, para que admite en calidad de aspirante, al telegrafista diplomado Leonardo Patzi, á fin de que se prepare para ingresar á una oficina.

Renuncia.—El doctor Abel G. Retamozo, conocido abogado de esta localidad, con carácter irrevocable, renuncia del cargo de Juez de Partido de la Provincia de Inquisivi, que venía desempeñando con ilustración y competencia, des de hace algún tiempo.

Costumbre dañosa.—Desde la noche de ayer, y aun el día de hoy, la gente del pueblo tiene la costumbre de arrojar agua al mandante á nombre de San Juan.

En un clima frío como el nuestro y en pleno invierno, eufórga el lector, el daño que sufrirá el que recibe un baño en plena vía—La autoridad municipal está en el deber de prohibir, costumbres tan primitives como dañosas.

Sociedad Geográfica.

En la sesión ordinaria que celebró esta Sociedad anoche, fueron elegidos miembros honorarios los señores: Juan M. Saracho, Carlos Calvo, Daniel Salamanca, Zenón Dávila y Eduardo Idiáquez.

Acorde á celebrar sesión pública con motivo del 25º aniversario de su fundación.

Fueron también admitidos como socios activos los señores Benjamín Guzmán y Jorge Rouma.

PREFECTURA

El suministro del despacho de esta oficina en el día 23 de junio de 1914.

MINAS

Adolfo Barrera, sobre el pedido «MASCOTA» notifíquese con el auto de caducidad a Francisco S. Sanchez, y se nombre perito fiscal al Señor El mundo Sologuren.

HACIENDA

Lino Marañón, sobre pago de impuesto fiscal; trasladó Cílio Ortíz, con Victor del Castillo, sobre pago de impuesto fiscal; sin lugar á la reconsideración pedida, cumpliendo el decreto de 16 de este mes.

Ofrecida por Rafael Salva- tierra, en representación de la señorita Natividad Cos, para ejercer el cargo de Subdacta- dor de Correos de Inquisivi; se acepta dicha fianza.

Trinidad Beltrán, sobre reclamo de impuesto fiscal; á las partes la anterior liquidación.

GOBIERNO

De Arturo Vendeu Berghe, del cargo de Ingeniero Departamental se acepta dicha renuncia.

Gregorio Mendoza, pidiendo declaraciones; informa al Jefe de Estado Mayor Departamental.

Dario Gutiérrez y Domínguez pidiendo que sus establecimientos comerciales sean calificados en la categoría de casas bancarias de esta ciudad y se les declare exentos de la patente creada por ley de 6 de Enero de este año, se declaran que dichas casas están exentos del pago del impuesto a que se refiere dicha ley.

Elogio Herrera, pidiendo garantías, pase al Subprefecto de la provincia de Ingavi, para que atienda en justicia, Hilario Apaza, pidiendo garantías, pase al Fiscal de distrito Anel U. Santander; informa al Jefe del Estado Mayor Departamental.

Camila Román, pidiendo certificado; franquese.

Abdon Saavedra, pidiendo testimonio, franquese.

PRIVILEGIOS

INDUSTRIALES

Samuel Roy Watson, sobre el expediente Relativo á la concesión de privilegio de invención, con el nombre de COCHES AUTOMATICOS ELECTRICOS; notifíquese a los miembros de la comisión, para que completen su informe.

PLIEGOS DE CARGO

DE MINAS

De cargo y recata girados contra los señores: Emilio Zárate, José Pegotini, Osman Brandi, Fanan, José Pegotini, Manuel González, Armando Ealden, y Sabíoneo; por falta de pago de patentes devengadas; declara el desahucio.

De cargo y recata girados contra los señores: Emilio Zárate, José Pegotini, Osman Brandi, Fanan, José Pegotini, Manuel González, Armando Ealden, y Sabíoneo; por falta de pago de patentes devengadas; declara el desahucio.

refutándose frances dichos terrenos.

SOLICITUDES
Galo Atristain, pidiendo certificado, franquese.

Artur Posnansky, pidiendo garantías; pase al Suprefecto de la Provincia de Murillo para que haciendo las investigaciones del caso y un reconocimiento de los desperfectos oca- sionados por los colonos de Cuenta, oblique a los autores a repararlos en el día.

CORREOS

INDEMNIZACION.—Habiendo resultado de las investigaciones practicadas que la carta certificada N° 40,209 procedente de la suscrita N° 21 de Buenos Aires para Grosso Bonelli de Santa Cruz (Río de Janeiro) encaminado erróneamente a la oficina boliviana de Santa Cruz, a resultado comprobado el extravío de dicha pieza en esta oficina. Con el motivo no se ha remitido á la Dirección General de Correos de la República Argentina, la indemnización prescrita por la Convención Principal de Roma.

VALORES POSTALES.—La solicitud del Administrador de Correos de Oruro, pidiendo valores postales de diferentes tipos para el servicio de esa oficina, ha sido pasada al Tesoro Nacional, insinuando se sirva ordenar al señor Oficial de Fé Pública, el inmediato envío de ese pedido.

BAGAJES DE CORREOS.—Abriendo la consulta del Administrador de Correos de Santa Cruz la dirección del ramo, ha manifestado que los bagajes de la carga excedente de correspondencia despachada de Totorá con destino á aquella oficina, corresponde pagar a la Administración de Cochabamba.

AUTORIZACION.—Atendiendo a las consideraciones expuestas por el Administrador de Correos de Sucre, se autorizó efectuarse la erogación de veinte y dos bolivianos en lugar de diez que antes se pagaba.

BAGAJES DE CORREOS.—Abriendo la consulta del Administrador de Correos de Santa Cruz la dirección del ramo, ha manifestado que los bagajes de la carga excedente de correspondencia despachada de Totorá con destino á aquella oficina, corresponde pagar a la Administración de Cochabamba.

FIANZA.—Resibióse el testimonio de la fianza presentada por el interventor Contador de la Administración Principal de Correos de Cochabamba, señor Alberto Salinas U.

LICENCIA.—Se le concedió licencia por el término de veinte días, al Jefe de la sección de Encuestas internas de la Administración de Correos de La Paz, señor Arturo Muñoz Cabrera.

POLICIA

MANOS VIOLENTAS
Ha sido arrestado en la Policía Central, Ezequiel Vilela, por haber estropado sin motivo alguno á un indígena y promovido un gran desorden.

MANOS VIOLENTAS
Manuel Porel, por haber maltratado á María T. Rosas.

DETENIDOS
Se encuentran detenidos, por ebriedad 14, por falta de compromiso 6.

SERVICIO DE TURNO
El personal de servicio para los días 24 al 26 del actual es el siguiente:

Oficina surstral, Ramón H. Lara.

Reten, David I. Rivera.

Seccional N° 1, Policarpo Ordóñez.

Seccional N° 2, Manuel R. Carranza.

Agente decomisaria, Emilio Calderón.

Estación, H. Miranda y Cesar Sánchez.

Correos, Amelio Bravo.

Espectáculos, Fidel Borda.

PRIVILEGIOS
INDUSTRIALES

Samuel Roy Watson, sobre el expediente Relativo á la concesión de privilegio de invención, con el nombre de COCHES AUTOMATICOS ELECTRICOS; notifíquese a los miembros de la comisión, para que completen su informe.

Bunker es querido por el círculo juvenil de la sociedad elegante, y proyecta introducir la nueva danza en una gran fiesta.

La ha bautizado con el nombre de vía Omar, por tener inclinaciones persas.

El baile empieza con un lento movimiento de paseo, luego viene un paso persa, el caballero levanta el pie derecho y desliza hacia adelante.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo, porque cada una de ellas está destinada al servicio de una otra zona del país, que no puede demandarlos ser.

En cuanto a que pudiesen estar en contra posición tiraante la Peruvian la Railway, no hay fundamento para creerlo,

SOCIEDAD ANONIMA

ETERNIT

HAREN-LEZ-BRUXELLES

PLACAS LISAS Y ONDULADAS Y PIZARRAS DE CEMENTO Y ASBESTO

INCOMBUSTIBLES, IMPUTRESCIBLES, INALTERABLES, BARRAS, DELGADAS, LIVIANAS, IMPERMEABLES AL CALOR.

Reemplazan ventajosamente las planchas de zinc de canaleta, las tejas, la madera en todas sus aplicaciones, los ladillo, la mampostería, el mármol.

PRODUCCION DIARIA 10.000 m²

PROPIEDADES

Verdadera madera y pieza artificial, a la vez, este nuevo producto se trabaja como una madera dura, se deja serruchar, limar, clavar, calar y agujerear con sacabocados.

Ventajas y aplicaciones de las Pizarras

1º Ocupan el primer sitio entre los mejores materiales para techo;

2º Realizan grandes economías en el maderaje;

3º Pegan la cuarta parte de un techo de tejas francesas;

4º No son frágiles;

5º Cuestan poco y se transportan fácilmente;

6º No se rajan ni a una temperatura cándente;

7º Siendo el Eternit mal conductor del calor (lo que no es con el hierro galvanizado) los techos permanecen frescos en el verano y templados en el invierno.

Las pizarras se emplean para revestimiento de paredes exteriores.

Aplicaciones de las Chapas

Las chapas están perfectamente indicadas para:

1º Tabiques y cielos rasos;

2º Paredes exteriores interiores, pisos, persianas;

3º Techados económicos;

4º Construcciones económicas y desmontables;

5º Forrar las casas de madera, protegiéndolas contra el fuego;

6º Cajas de embalaje y ataúdes;

7º Pintura de cuadros (reemplazando la tela);

8º Rvestimiento interior de chimeneas;

9º Muebles, armarios para archivos, puertas alsaadoras del fuego;

10º Aislaren electrotécnica;

11. Mesas de laboratorio, de oficina, etc.;

12. Revestimiento de las paredes, de los hospitales, cuarteles, barracones de las tropas, cloacas, polvorines, depósitos de mercaderías;

13. A bordo de los buques;

14. En la construcción de vagones de ferrocarriles, talleres, fábricas, clases, etc.;

15. Revestimiento de paredes húmedas;

16. Construcción de casas de campo, balnearios, galpones, chalets, etc.

AGENTES GENERALES EN

Bolivia y Perú

Graham Rowe & Co.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar protección a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—Nº 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre

de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujeta a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascribe:

ISMAEL MONTES
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más prioritarias e inaplazables necesidades.

DECRETA:

Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y calificación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin motivo de salud legalmente comprobados.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes o oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la Mayordomía del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revistarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, n.º 4 de diciembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Alcalde Capriles.

Se dicta derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescrito en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, publica y tráe a la Intendencia de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.
Néstor Gutiérrez.En conformidad:
El Ayudante General del Ministerio—S. Aguirre.
Dios guarde a Ud.
(Firmado)—
Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica,ería, armería, gastronomía, cosería, enredado.

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

Teléfono N.º 30.
Casilla de correo N.º 17.

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales, calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

—CABALLERIA—

Atienden asuntos civ

Un gran baile Egípcio en Roma

El antiguo Egipto, con su riqueza de leyendas, sus diosas, sus sacerdotes y sacerdotisas, sus reinas desde Sabá a Cleopatra, sus Faraones y sus dioses, ha estado en gran boato este año en la grandiosa fiesta celebrada a principios de abril en la ciudad eterna.

El baile fue a beneficio de las jóvenes del Instituto Victoria Coloma, organizado por la princesa de Teano, y ofreció a la elegante concurrencia asistente una serie deslumbrante de visiones de la tierra de los faraones. Su éxito del punto de vista artístico y pintoresco eclipsó a todo lo intentado hasta ahora en el mismo campo.

Los mejores egipciólogos de Itoma prepararon y ensayaron los «tableaux vivants», y en casi todos ellos las americanas tuvieron una parte prominente.

La organizadora, princesa de Etano, fué una hechicera Cleopatra, especialmente en la escena de agonía de la última reina de Egipto. Las dos doncellas que, según las auténticas estaban a sus pies cuando la reina moría, tendida en un magnífico sofá dentro del mausoleo que construyó para ella, estuvieron representadas por las señoritas Wiborg y Boulter.

La marquesa Delagandara fué una encantadora Semíramis, y varias jóvenes babilónicas.

La marquesa Carrega, con un ramillete de señoritas y caballeros, reprodujo con éxito la escena del baile de Salomé.

Aviso Judicial

El Doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, &.

Por auto de 16 del actual, ha señalado el día 30 del pre-

sente, hs. 3 p. m. para el remate de la finca «Quiquijana», sita en la jurisdicción de la capital Chuma, de la Provincia de Muñecas, propia del señor Severo Elton, por la suma de Bs. 5.400, rebajada que ha sido la primera décima de su base, por ejecución que sigue el señor Ernesto Günther.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora designados a la oficina del suscrito.

Sorata, 17 de Junio de 1914.

Mariano E. Cueto
Sctº
5 v. 4.111

Sociedad de Socorros Mutuos de San José

CONVOCATORIA
Se convoca a Junta General ordinaria, a todos los socios de número, para el día de mañana 24 del pte, a horas 2 1/2 p. m. en casa de su Presidente Sr. Eduardo Antequera, Calle Lanza N° 15; a objeto de dar posesión a los nuevos dignatarios de la sociedad.

Se recomienda la puntual asistencia, para dar la solemnidad consiguiente al acto.

La Paz, Junio 23-1914.
Los Secretarios
2 v. 4.113

Tesoro Nacional

Se pone en conocimiento del público, que los sorteos de Bonos del Estado, se efectuarán en el Palacio de Gobierno, en la forma siguiente:

El sábado 20 del actual, horas 2 p. m., serán sorteados los Bonos de la Deuda Interna y los del Estado de 1914.

El jueves 25, los Bonos de Compensación Militar de antigua y nueva emisión e indemnización del Acre, a la misma hora.

La Paz, junio 10 de 1914.
R. TEJADA S.,
Secretario.

Aviso Oficial

Se convoca a propietarios para el servicio de la carretera de Achacache a esta ciudad desde el 1º de Julio de este año, bajo las condiciones y ba-

ses que los interesados podrán conocer en la Secretaría de la Prefectura; siendo las principales que el servicio ha de ser mediante una diligencia sumarial, obligándose la Prefectura al pago de las subvenciones consignadas en los presupuestos Nacionales y Departamentales, para el sostenimiento de dicha carretera.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado ante el señor Secretario de la Prefectura, con los timbres de ley hasta horas 2 p. m. del día 26 de este mes, en que serán abiertas por la Junta Departamental de Almonedas, que se servirá el derecho de aceptar o rechazarlas.

La Paz, 4 de junio de 1914.-
Antonio Andrade
Notario de Hacienda
5 v. 4.100

Comercial

Las cotizaciones recibidas de los mercados de Londres, que vienen en la fecha, son las siguientes.

AL CONTADO
Estano..... £ 139
Cobre..... * 62.
Plata..... d. 25
Wolfram..... d. 35
Goma fina..... sh. 2.9
Id..... sh. 2.4
Algodón..... d 7

A TRES MESER
Estano..... £ 141
Cobre..... * 61.10
Plata..... * 26.
Algodón..... * 7.
La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

CAMBIOS DEL DÍA
S. Londres 30 dív d 18 1/4
* París..... £ 188
* Hamburgo * m. 1.51
* Madrid..... a/P 1.86
* Nueva York * % 2.80
* Buenos Aires * 122 1/4
* Lima..... * 134 1/4
* Arequipa..... * 133 1/2
* Cuzco..... * 133
* Mollendo..... * 133 1/2
* Santiago..... * 57
* Valparaíso..... * 57
* Antofagasta..... * 57
* Iquique..... * 57
* Arica..... * 57
* Tacna..... * 57

De orden del Señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se pone en conocimiento del público que el día 30 de junio próximo se vence el término del arrendamiento de la casa municipal de la calle Comercio ocupada actualmente por la señora del Hotel Guibert; por cuyo motivo

VALORES
COMERCIOS VENDEDORES DORES
Aces. Bco. Nacional 105
Banco de la Nación 125 130
Crédito Hipotecario 300 320
Lts. id 10% 98 101-
* id 8% 91 95-
* id 7% 85 85-
Banco Mertil. 10% 96
* id 8% 90 ---
Bonos Cop. Mitr 8% 78 85-
Deuda Interna 3% 35 38-
Municipales 10% 90
Vales id 10% 85 95-

se rematará nuevamente el alquiler de dicho edificio, por la base de Bs. 14.545 anuales pagaderos por trimestres anticipados. El remate tendrá lugar el día 15 de junio a horas dos p. m. en el local del salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, Mayo 16 de 1914.
El Notario de Hacienda.
6 v. 4.100

ESTOMACAL

Con el Elixir Satz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago y intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y ulceras del estómago, hiperacidridia, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS.

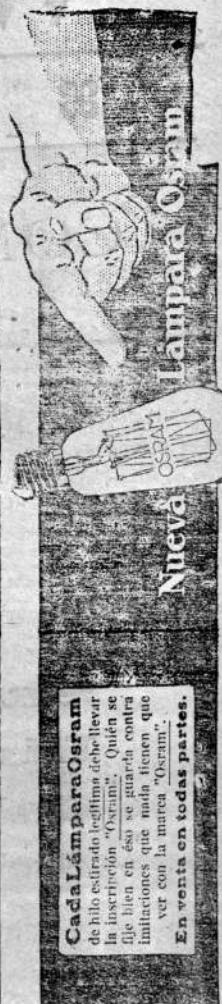
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del desete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irreversiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto a quien lo pida.

Cada Lámpara para Osram
de hilo estirado lo último debe llevar
la inscripción «Osram». Quién se
fie bien en ésta se guarda contra
imitaciones que nada tienen que
ver con la marca «Osram».

En venta en todas partes.

GRANOS DE SALUD DE DR. FRANCIS ESTRENIMIENTO SANTAL SALOLÉ LACROIX BLENORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la vejiga. Depósitos en todas las principales Farmacias.



Grandes Almacenes

DE

“LA SULTANA”



IMPORTACION DIREcTA

Surtidos completos en novedades para Señoras

Artículos de Fantasía

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖

❖ LA PAZ ❖

❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

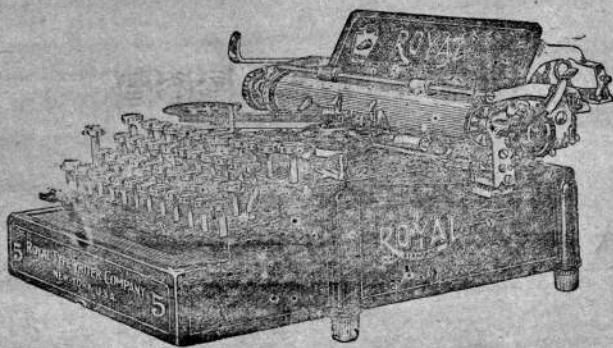
San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ
GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Sopecciae Stch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza Inglesa